

UNIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF)

¿Cuáles son tus funciones dentro de la organización o entidad?

Técnicas de los programas:

Salud Sexual en Clave Cultural.

-Sensibilización e intervención ante la Mutilación genital Femenina.

Diseño, ejecución y evaluación de las actividades enmarcadas en los programas mencionados.

Realización de acciones de sensibilización, formación, elaboración de materiales didácticos y de sensibilización. Participación y desarrollo de espacios para el trabajo en red con diferentes entidades y organismos oficiales. Organización de jornadas y seminarios profesionales.

¿Qué conocimientos tienes sobre los matrimonios forzados?

Tenemos conocimiento sobre los matrimonios forzados.

¿Has tenido algún acercamiento a esta problemática a través de la intervención?

Si. Es una realidad con la que nos encontramos en muchas de nuestras intervenciones.

Si has tenido alguna experiencia, ¿Cómo has reaccionado ante la detección?

En alguna ocasión se nos ha preguntado por apoyo psicológico y hemos derivado al servicio de atención psicológica de mujeres progresistas.

No hemos detectado ninguna situación susceptible de prevención. La gran mayoría de las veces lo que nos encontramos son los relatos de las mujeres y sus experiencias.

Los matrimonios concertados son una práctica habitual en la mayoría de los lugares de origen de las personas con las que trabajamos. Es una práctica en la que las mujeres no pueden negarse ni decidir, en la mayoría de las situaciones no hay más alternativa para la supervivencia de la mujer que casarse y este matrimonio es concertado. Hay muchas mujeres que llegan a España a través de reagrupación familiar o por matrimonio en el marco de un matrimonio concertado.

Nuestras intervenciones se enmarcan entre otros desde el enfoque de los Derechos de las mujeres y se trabaja desde la perspectiva de género por lo que se analizan y cuestionan los mandatos de género, su repercusión en la vida de las mujeres y se proponen estrategias para el cambio. También se informa de las leyes que protegen los derechos a las mujeres en España y de los recursos de atención a la violencia de género.

¿Conoces los mecanismos jurídicos para luchar contra esta problemática en España e internacionalmente?

Si los conocemos, aunque no en profundidad.

¿Sabes qué están haciendo otras comunidades u otros países al respecto?

Conocemos el protocolo de Cataluña y el trabajo de la asociación Valentines i accompanyades y los trabajos de Noelia Igareda y Alba Alfageme. Conocemos también las experiencias en otros países europeos, a través del informe que realizó el Parlamento Europeo en 2016.